



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

PLAYAS DE LOS ALCÁZARES

2025 Ed. 2

CONTENIDO

1

Conócenos

2

Comité de Sostenibilidad

3

Política y compromisos

4

Diagnóstico, Identificación y priorización de ODS

5

Plan de Sostenibilidad y acciones estratégicas

6

Seguimiento, Medición y Evaluación para la Mejora continua

7

Conclusiones

1 Conócenos:

El litoral del municipio de Los Alcázares, situado en la Región de Murcia, se extiende a lo largo de aproximadamente 7 kilómetros de costa bañada por el Mar Menor, una laguna salada única en Europa. Esta franja litoral está compuesta por un conjunto de playas urbanas de arena fina y aguas poco profundas, protegidas naturalmente del oleaje del Mediterráneo abierto, lo que las convierte en espacios ideales para el turismo familiar, amantes de la naturaleza y las actividades náuticas durante todo el año.



Conócenos:

SERVICIOS QUE OFRECEN NUESTRAS PLAYAS

- Servicio de vigilancia, rescate y primeros auxilios en Salvamento marítimo
- 112 Servicio de Seguridad; Emergencias, Policía Local y Guardia Civil
- Análisis y control de la calidad del agua del mar
- Control microbiológico de la arena y superficie de lavapiés
- Chiringuitos con control de productos y superficies
- Señalización del estado del mar con banderas ColorADD
- Oficinas de Turismo, servicio de información y paneles informativos
- Servicio de limpieza
- Lavapiés
- Pasarelas adaptadas
- Sillas, muletas anfibias, andador y flotador terapéutico
- Prestación de ayuda al baño con necesidad de acompañante
- Zona de sombra para Personas de Movilidad Reducida
- Parques infantiles
- Iluminación nocturna
- Puerto deportivo
- Paradas de taxi y Autobús
- Parking y acceso peatonal
- Aseos públicos
- Bancos
- Papeleras con recogida selectiva de residuos.



Nuestras playas:

Playa de los Narejos



Playa de las Palmeras



Playa del Espejo



Playa Manzanares



Playa Carrión



Playa de la Concha

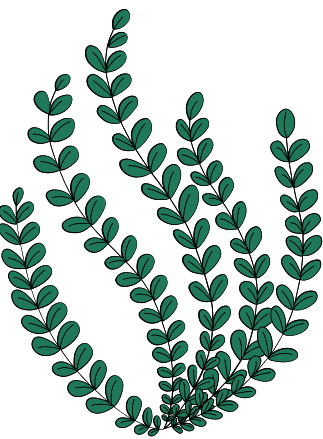


Nuestra historia

Desde la creación del Ayuntamiento de Los Alcázares en 1983, la gestión del litoral ha evolucionado significativamente, con una clara orientación hacia la **excelencia turística, la sostenibilidad ambiental, la accesibilidad universal** y la promoción del uso responsable del entorno costero.

El municipio ha apostado decididamente por la calidad de sus playas, obteniendo reconocimientos como la Q de Calidad Turística (ICTE), Otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española desde 2004.

Anteriormente se contaba con la certificación de banderas azules en todo el Mar Menor hasta 2016 cuando se produjo el primer episodio de eutrofización provocando el colapso del Mar Menor, que evidencia la necesidad de protección de nuestro litoral.



Nuestra historia

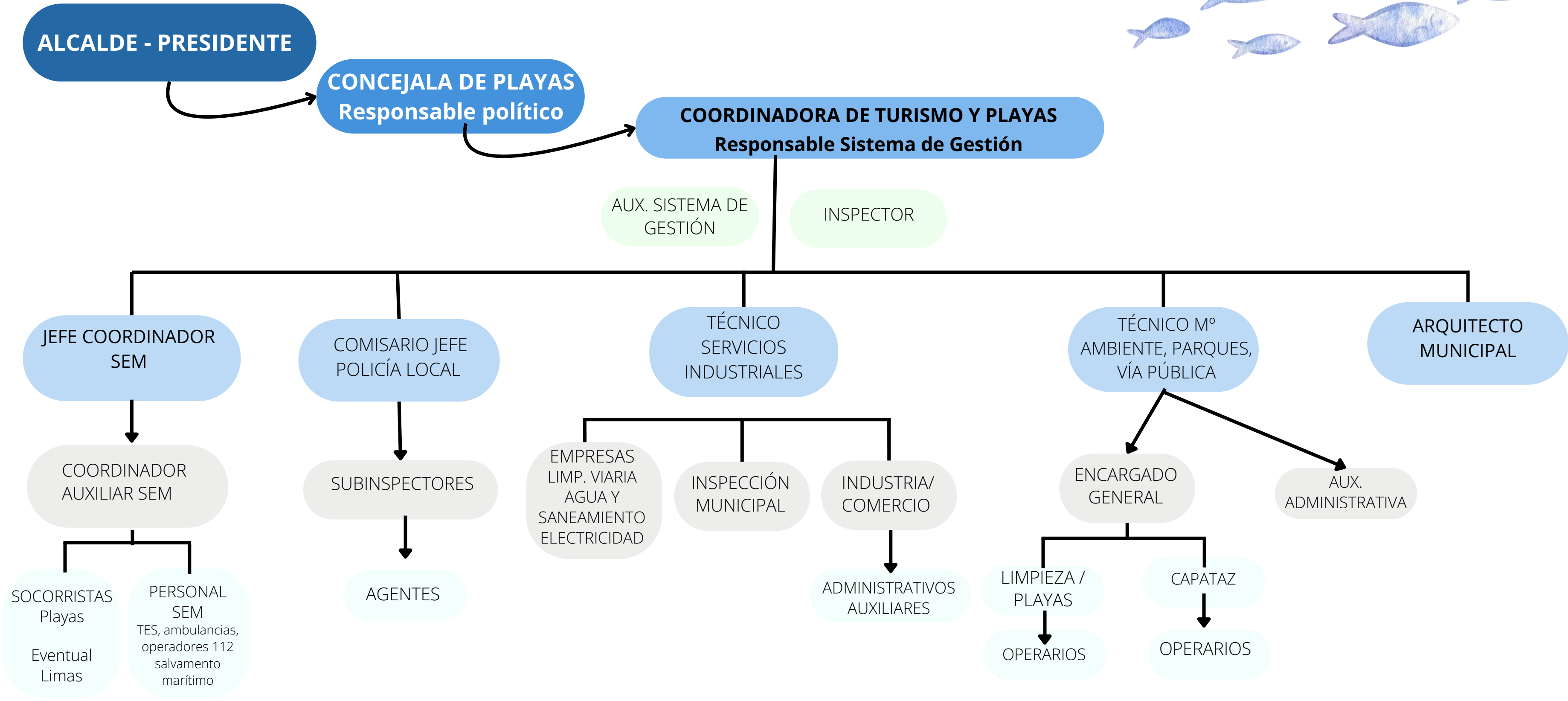
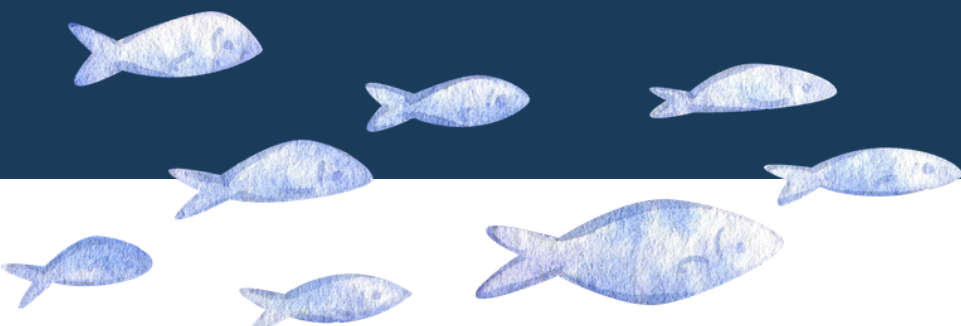


El litoral de Los Alcázares se encuentra dentro del ámbito de influencia de varias figuras de protección ambiental, en especial vinculadas al Mar Menor, a nivel europeo, estatal y autonómico, debido a su alto valor ecológico. Declarado **Humedal de Importancia Internacional** (RAMSAR) en 1994.

Además, el municipio forma parte de la **Zona de Especial Protección para las Aves** (ZEPA) “Espacios abiertos e islas del Mar Menor” desde 2001. Esta figura tiene como objetivo proteger el hábitat de especies prioritarias como la gaviota de Audouin, el charrancito común, la avoceta común y el fumarel cariblanco.

También existen áreas próximas con hábitats considerados de interés comunitario según la **Directiva Hábitats**, tales como saladares, praderas halófilas y dunas interiores, que obligan a extremar la precaución en cuanto a usos y autorizaciones en ciertos tramos del litoral.

Organigrama



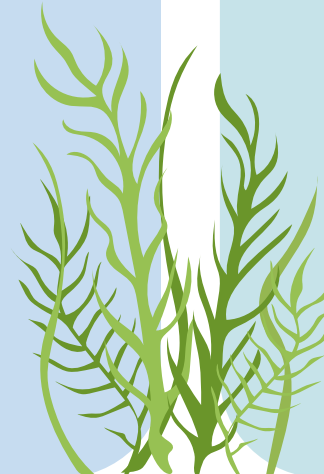
2 Comité de Sostenibilidad

FUNCIONES

- Identificar, seleccionar y priorizar aquellos ODS sobre los que se tiene capacidad de actuar y aprobar los objetivos de sostenibilidad.
- Ser el órgano técnico que proponga, elabore y valide el plan de sostenibilidad incluyendo la evaluación y definición de acciones estratégicas para la implantación y contribución de los ODS.
- Realizar el seguimiento y evaluación las acciones estratégicas para los ODS.
- Fijar los mecanismos de coordinación entre los distintos miembros del comité para la toma de decisiones.
- Participar en la reunión anual para planificar, implantar, supervisar y mejorar el plan de sostenibilidad.

FORMADO POR:

- Alcalde-Presidente
- Concejal de Turismo y Playas
- Coordinadora de Turismo y Playas
- Jefe Coordinador del SEM
- Comisario Policía Local
- Jefe de Servicios Industriales
- Técnico municipal de Vía Pública, Parques y Jardines y Medio Ambiente
- Arquitecto Municipal
- Auxiliar del Sistema de Gestión
- Inspector



3 Política y compromisos



El Ayuntamiento de Los Alcázares, se compromete a desarrollar estrategias adecuadas en nuestra política costera en base a los requisitos de la norma certificada UNE-ISO 13009: 2016 - Turismo y servicios relacionados. Requisitos y recomendaciones para la gestión de playas y la UNE-0083:2024 Contribución de las organizaciones turísticas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Son los usuarios quienes nos impulsan a la protección y mejora de los servicios de nuestras playas.


Nuestra política gira en torno al mantenimiento de la riqueza de nuestro ecosistema litoral, buscando conseguir unas playas capaces de satisfacer los más altos estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. El Ayuntamiento de Los Alcázares tiene un compromiso firme con la sostenibilidad alineándose con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Nuestra misión es ofrecer servicios de calidad a los usuarios satisfaciendo sus necesidades a la vez que protegemos nuestro entorno costero; es la razón de nuestro trabajo y uno de nuestros principales objetivos. Para conseguir una gestión sostenible es necesaria la participación activa de todos los agentes implicados en la playa.

Política y compromisos

El Ayuntamiento de Los Alcázares adquiere los siguientes compromisos de mejora:

- Establecer iniciativas que aseguren el cumplimiento de la legislación y reglamentos que le apliquen, al mismo tiempo que las exigencias de las partes interesadas y otros requisitos aplicables a las actividades que se desarrollan en las playas.
- Aumentar la eficacia general de las actuaciones emprendidas teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios de la playa y la evolución de las mismas. Para ello se revisará periódicamente la estrategia de actuación con el compromiso de una mejora continua del sistema de gestión de la calidad.
- Promover la participación de todo el personal y usuarios en la protección y mejora del litoral, mediante mecanismos de formación y sensibilización, incidiendo en la información y comunicación a todos los niveles.
- Informar a la población de la gestión de los servicios que se prestan en la playa a través de los medios de comunicación social.



Para el Ayuntamiento de Los Alcázares, es fundamental preservar el ecosistema de sus playas y sus valores naturales, comprometiéndonos a establecer los medio técnicos, económicos y humanos necesarios para reducir, prevenir y eliminar los impactos negativos que puedan causarse sobre el medio natural como consecuencia de las actividades que se realizan en el litoral.

4 Diagnóstico ODS

ANÁLISIS INTERNO

El Comité de Sostenibilidad de las Playas de los Alcázares ha identificado y evaluado aquellas cuestiones internas propias que pueden afectar a su capacidad para lograr los resultados previstos en los servicios prestados y en su compromiso de contribución con los Objetos de Desarrollo Sostenible. En dicho análisis ha tenido en cuenta:

- Los Recursos materiales y capital humano
- Las Capacidades y competencias del personal
- La Política de sostenibilidad y calidad de las Playas.



Diagnóstico ODS

DAFO DE LAS PLAYAS

DEBILIDADES

Desconocimiento de los valores naturales y patrimoniales
Efecto de actividades humanas en Mar Menor
Pérdida de arena
Estado ecológico del Mar Menor
Estacionalidad del turismo

FORTALEZAS

Calidad del agua de baño.
Presencia de espacios naturales en el litoral de alto valor ecológico.
Existencia de empresas de deporte náutico
Clima del municipio
Conocimiento del Mar menor

AMENAZAS

Cambios de gobierno
Cambios en los requisitos legales ambientales
Cambio climático: temporales climáticos
Pérdida de control operacional en servicios ofrecidos por proveedores.
Retroceso de la línea de playa.
Reducción poblaciones de especies en peligro de extinción
Aumento de especies invasoras

OPORTUNIDADES

Subvenciones
Mejoras técnicas disponibles y nuevas tecnologías
Alianzas y nuevos negocios
Certificación S Sostenibilidad Turística.
Incremento de zonas para el ocio de los ciudadanos.
Mejora de playas accesibles



Contribución ODS

CUESTIONES ECONÓMICAS

ODS IMPLICADOS



En nuestras playas se realizan diferentes acciones para el crecimiento económico, promoviendo puestos de trabajo y el turismo como: cine bajo las estrellas, mercadillos en los paseos o el Palmera fest, festival de arte, música, literatura y artesanía.

Las Playas de Los Alcázares mantienen alianzas y colaboran activamente entre otras, con estas asociaciones, empresas, organizaciones, partners, agentes de interés:



Contribución ODS

CUESTIONES SOCIALES

ODS IMPLICADOS



Nuestras playas cuentan con rutas turísticas para caminar como la Ruta del Photocall y la Ruta de los Mil Pasos y están equipadas con aparca bicis.

Nuestras playas están altamente adaptadas, con banderas color ADD para personas con problemas de visión, adaptaciones para el baño, zonas de sombra, pasarelas y baños adaptados. También disponemos de zonas de juego y de deporte con adaptaciones.

Hemos designado espacios sin humo en las zonas deportivas de nuestras playas.

Realizamos distintos tipos de actividades deportivas y culturales en nuestras playas como conciertos, clases de vóley, yoga, gerontogimnasia, cine, etc.



Contribución ODS

CUESTIONES AMBIENTALES



ODS IMPLICADOS



Contamos con equipamiento en aseos públicos de la playa y puestos de salvamento con placas solares.

Se hace un gran esfuerzo por informar a los visitantes sobre los ecosistemas locales en redes sociales, paneles informativos y actividades de las playas.

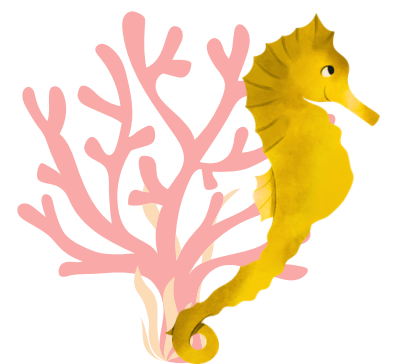
Exigimos a nuestros chiringuitos una política de cero plásticos obligatoria y segregación de residuos, mediante el pliego de concesión.

Disponemos de código de conducta ambiental en nuestra web que difundimos anualmente a través de un vídeo en redes sociales.

Eliminamos las duchas públicas de todas nuestras playas, contamos con Lavapiés y cartelería para concienciar sobre el ahorro de agua.

Disponemos de 13 puntos con papeleras de reciclaje y papeleras específicas para latas con sistema de compactación.

No utilizamos químicos ni fitosanitarios para el control de vegetación espontánea de nuestras playas y paseos.



Diagnóstico ODS

PARTES INTERESADAS

Las partes interesadas son aquellas personas o grupos de personas que influyen o se ven afectadas por las decisiones estratégicas que tomamos.

Anualmente, analizamos sus necesidades y expectativas mediante una encuesta, evaluando así algunos de los principales riesgos y oportunidades asociados a las mismas y estableciendo relaciones estables y transparentes con dichas partes interesadas.



- Usuarios/turistas de la playa
- Trabajadores de las playas
- Trabajadores ayuntamiento
- Proveedores de producto
- Proveedores de servicios
- Concesiones
- Asociaciones/ONGs
- Administraciones públicas

Diagnóstico ODS

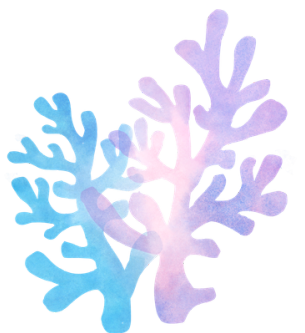
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Usuarios y Turistas de las playas

- Prestación de servicio personalizado y amable
- Información actualizada y veraz
- Información on line
- Actividades de ocio
- Ampliación de los horarios de los servicios
- Facilidades en los accesos
- Información clara de servicios
- Calidad de los servicios
- Servicios adaptados a todas las necesidades
- Impacto positivo del turismo
- Desestacionalización del turismo
- Protección del medio ambiente
- Adaptación al Cambio Climático

Trabajadores de las playas

- Estabilidad laboral
- Seguridad laboral
- Salario competitivo
- Cumplimiento de cláusulas contractuales.
- Condiciones de trabajo y medios adecuados.
- Formación y reciclaje
- Clara identificación de sus funciones y responsabilidades
- Apoyo entre departamentos
- Promoción
- Reconocimiento de su labor
- Buen ambiente laboral



Diagnóstico ODS

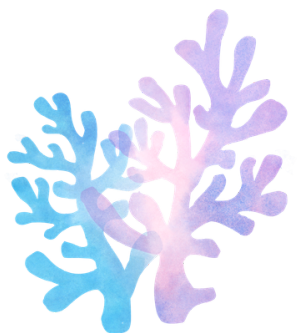
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Trabajadores ayuntamiento

- Cumplimiento del Programa
- Información a través de análisis de datos
- Cumplimiento Legal
- Compromiso de las diferentes concejalías
- Formación y conocimiento
- Transparencia
- Buena imagen de Las Playas
- Buen ambiente de trabajo
- Reconocimientos

Proveedores de producto

- Cumplimiento de cláusulas contractuales.
- Condiciones de trabajo y medios adecuados
- Formación y reciclaje
- Clara identificación de sus funciones y responsabilidades
- Apoyo entre departamentos
- Promoción
- Reconocimiento de su labor
- Buen ambiente laboral



Diagnóstico ODS

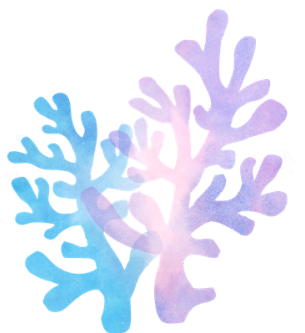
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Proveedores de servicios

- Cumplimiento de cláusulas contractuales.
- Condiciones de trabajo y medios adecuados
- Formación y reciclaje
- Clara identificación de sus funciones y responsabilidades
- Apoyo entre departamentos
- Promoción
- Reconocimiento de su labor
- Buen ambiente laboral

Concesiones

- Competitividad
- Información de legislación y normativa aplicable
- Requerimientos del mercado
- Uso y ocupación del paseo
- Ser más competitivos
- Satisfacción de sus necesidades
- Pocas exigencias
- Calidad ambiental en la playa



Diagnóstico ODS

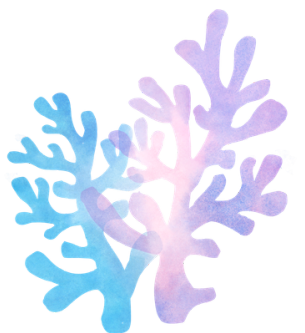
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Asociaciones/ONGs

- Acciones de sensibilización, difusión y colaboración en el ámbito social y medioambiental Autorización del Uso de la Playa
- Cesión de los servicios
- Servicios adaptados a todas las necesidades
- Uso y ocupación del paseo
- Calidad ambiental de la playa
- Seguridad sanitaria en la playa
- Cumplimiento legal
- Pocas exigencias
- Seguridad y Vigilancia
- Sensibilización ambiental de los trabajadores y contratas
- Protección del medio ambiente
- Sensibilización y publicidad del Mar Menor
- Adaptación al Cambio Climático

Administraciones públicas

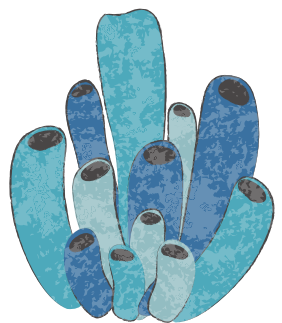
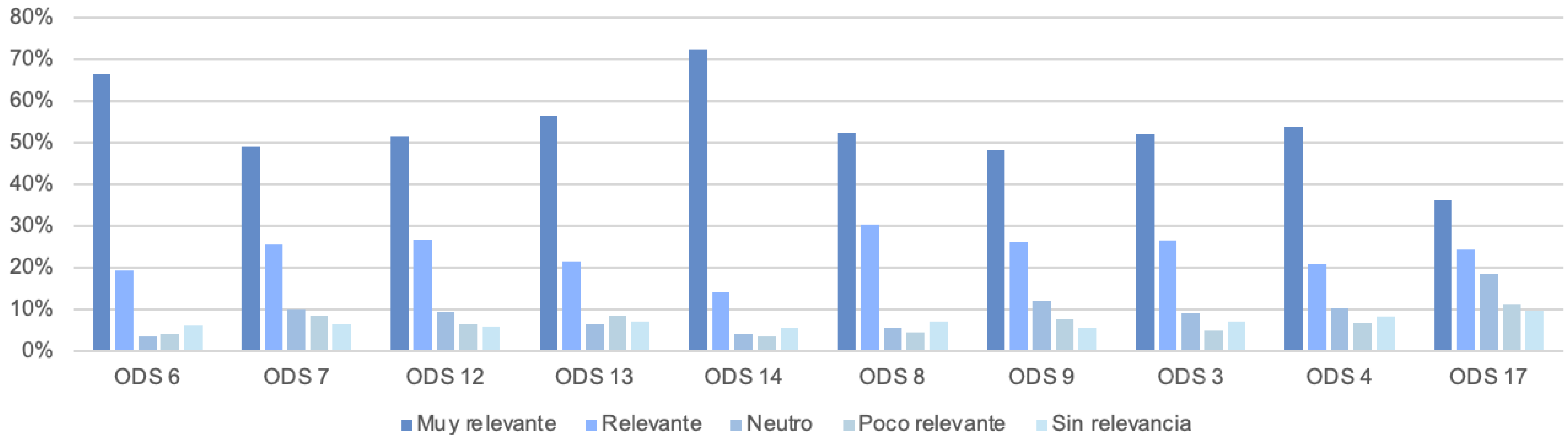
- Cumplimiento con la legislación
- Pagos de tasas e impuestos
- Compromiso ambiental
- Responsabilidad social, ambiental y sanitaria.
- Buena reputación de las Playas
- Satisfacción de los visitantes
- Protección del medio ambiente
- Adaptación y resiliencia frente al Cambio Climático



Diagnóstico ODS

RESULTADOS ENCUESTA PARTES INTERESADAS

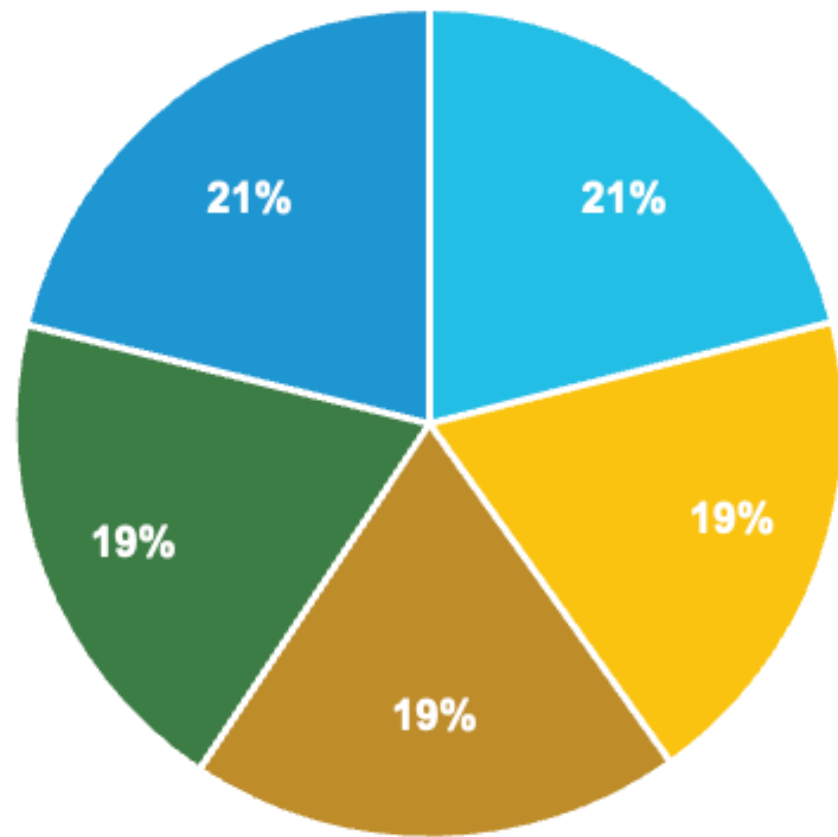
PRIORIZACIÓN DE ODS PARTES INTERESADAS



Diagnóstico ODS

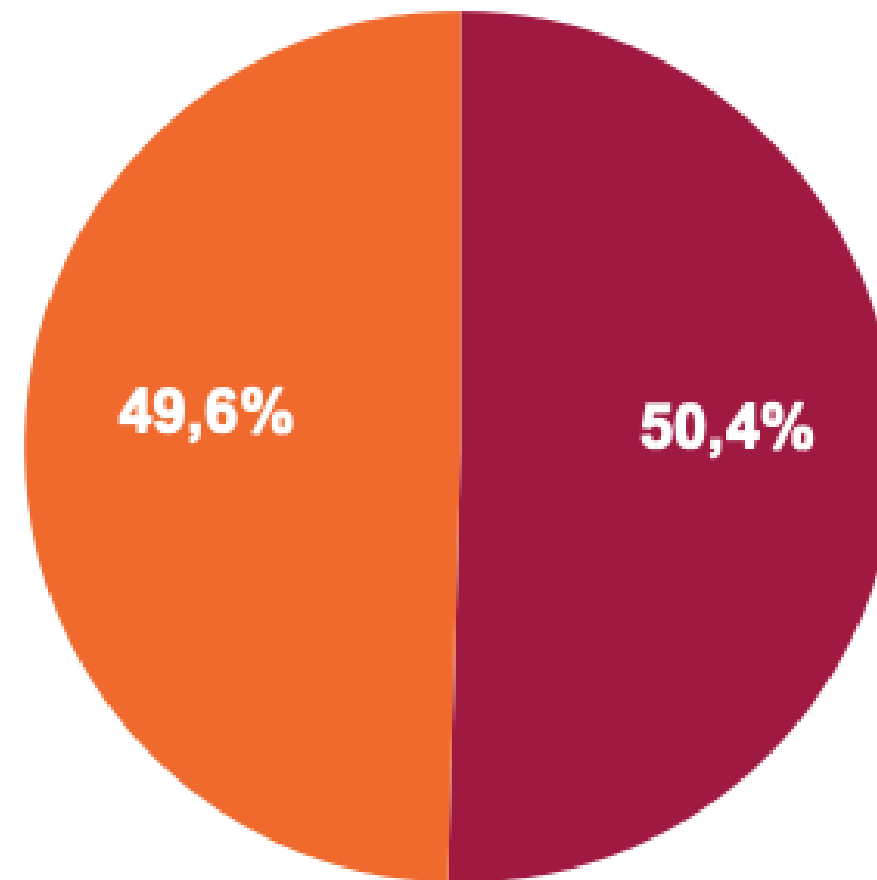
RESULTADOS ENCUESTA PARTES INTERESADAS

PRIORIZACIÓN ODS AMBIENTALES



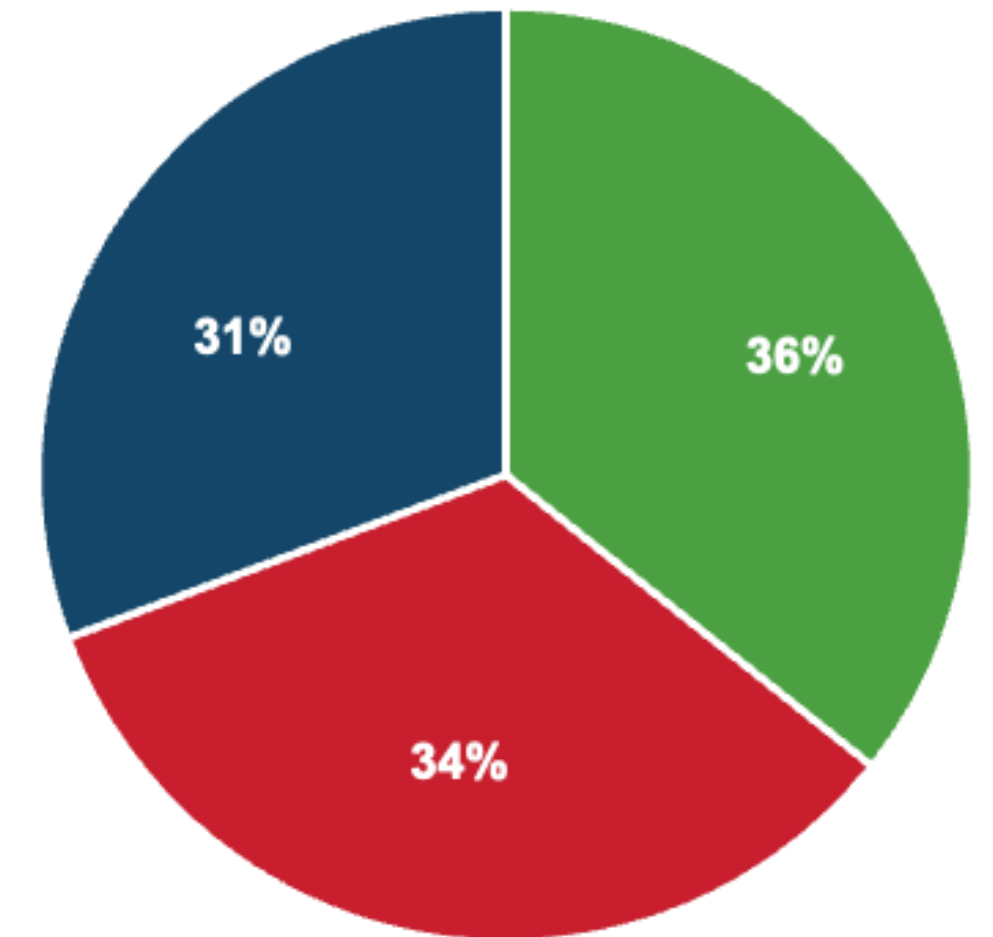
■ ODS 6 ■ ODS 7 ■ ODS 12 ■ ODS 13 ■ ODS 14

PRIORIZACIÓN ODS ECONÓMICOS



■ ODS 8 ■ ODS 9

PRIORIZACIÓN ODS SOCIALES

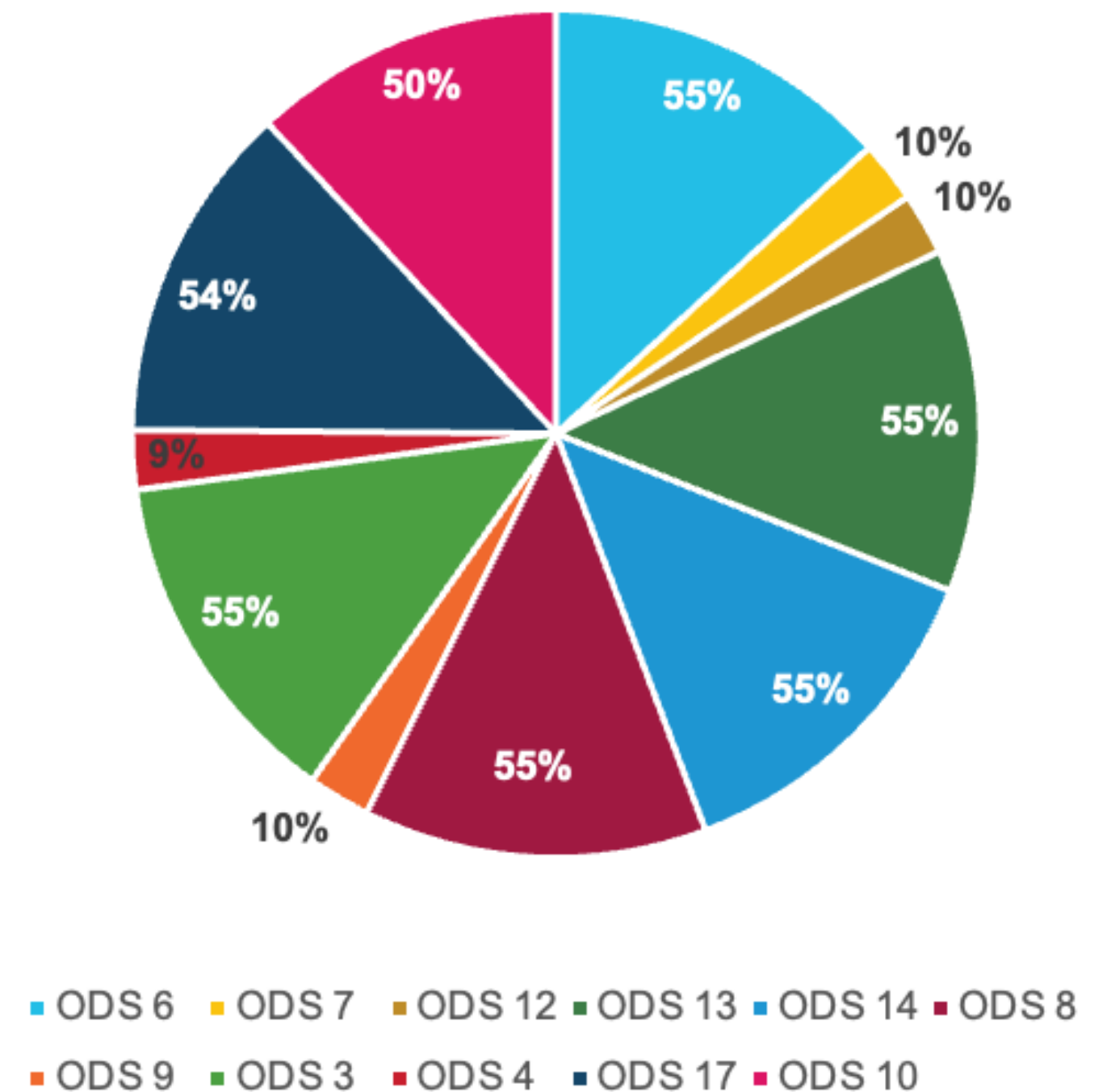


■ ODS 3 ■ ODS 4 ■ ODS 17

Priorización ODS

SECTOR	ODS	PRIORIZACIÓN PARTES INTERESADAS	PRIORIZACIÓN COMITÉ	MATERIALIDAD
AMBIENTAL	ODS 6	11%	100%	55%
	ODS 7	10%		10%
	ODS 12	10%		10%
	ODS 13	10%	100%	55%
	ODS 14	11%	100%	55%
ECONÓMICO	ODS 8	10%	100%	55%
	ODS 9	10%		10%
SOCIAL	ODS 3	10%	100%	55%
	ODS 4	9%		9%
	ODS 17	9%	100%	54%
	ODS 10	0%	100%	50%

PRIORIZACIÓN DE ODS



Priorización ODS

Finalmente hemos decidido dirigir nuestros esfuerzos en aquellos ODS que generan un impacto superior al 50% de la media obtenida entre la puntuación del Comité y las partes interesadas.



5 Plan de Sostenibilidad



Desde Las Playas de Los Alcázares hemos elaborado el siguiente Plan de Sostenibilidad en función de los ODS priorizados (3, 6, 8, 10, 13, 14, 17) que reúne aquellas acciones estratégicas, plazos, recursos y responsabilidades para su implantación, control y mejora continua de los objetivos propuestos. Estos se encuentran alineados con la estrategia y los objetivos generales de las playas y sus partes interesadas, integrándose así en sus actividades principales.

El plan es comunicado a todas las partes interesadas relevantes de la organización y será revisado anualmente por el Comité de Sostenibilidad para su mejora continua en función de los cambios producidos en la organización que afectan a la contribución de los ODS prioritarios.

Objetivos de 2025



Objetivo: ODS 3 Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.4: Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y bienestar

Objetivo: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

VALOR A ALCANZAR: Realizar las siguientes 5 acciones

ACCIÓN 1: Colaborar en la realización de un carril bici en la playa

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Participar en las reuniones de diseño y planificación	Concejalía de turismo y playas y otras concejalías implicadas	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios y subvención
Colaborar en el proceso de ejecución				

SEGUIMIENTO: La actuación ha sido ejecutada en su totalidad, participando la Concejalía de Turismo Y Playas en las fases de planificación, coordinación y seguimiento del proyecto. La implantación del carril bici en el frente litoral ha permitido mejorar la movilidad sostenible, la conectividad entre distintos puntos del municipio y la seguridad de peatones y ciclistas, constituyendo una actuación estratégica para un destino turístico más sostenible. Finalizadas las actuaciones previstas y alcanzados los objetivos planteados, la Acción 1 se considera realizada.



ACCIÓN 2: Crear el Programa 2025 de actividades en la playa: Gimnasia, yoga, voleyplaya, vela

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Realizar el programa de actividades deportivas en la playa para 2025. (Limpieza y mantenimiento)	Comunicación institucional y Concejalía de turismo y playas	6 meses	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios
Informar al público sobre el programa para conseguir participación a través de la Oficina de Turismo	Concejalía de turismo y playas	1 año		

SEGUIMIENTO: Se ha realizado el programa, participando en la contratación de los servicios necesarios y la planificación del mismo. Realizando la limpieza y mantenimiento necesarias tras cada actividad. Desde el departamento de playas se ha realizado su difusión en cartelería y redes sociales. Actualmente el programa se encuentra en marcha con gran aceptación. La Acción 2 se considera realizada.



ACCIÓN 3: Disponer de protector solar en todos los puestos de vigilancia de las playas

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Instalar 6 postes con dispensadores de crema solar en los puestos de vigilancia. Cartel informativo de concienciación.	Concejalía de protección civil y Concejalía de turismo y playas	6 meses	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios

SEGUIMIENTO: Se han instalado los seis postes en las entradas a los puestos de vigilancia, acompañados por un cartel informativo concienciando sobre la importancia de la protección frente al sol. Se da la Acción 3 como conseguida.

ACCIÓN 4: Colaborar en la Campaña "Playas sin humo" repartiendo la encuesta a los usuarios de las playas

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Repartir encuesta de Playas sin humo para concienciar a los visitantes, con la colaboración de la Oficina de turismo y el personal de Vigilancia y salvamento	Técnico de turismo y playas Min. Sanidad y Gobierno de RM	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios

SEGUIMIENTO: Esta acción se da por conseguida tras colaborar activamente con la campaña "Playas sin humo". Con el apoyo del servicio de vigilancia de playas y la Oficina de Turismo (OIT), se ha garantizado la difusión del programa mediante el reparto de encuestas y material divulgativo. Se distribuyen 25 folletos informativos en cada puesto de vigilancia y se entrega merchandising cada vez que se recoge una encuesta para cumplimentar. Aunque la participación de los usuarios fue moderada (14 encuestas cumplimentadas), el impacto y la disponibilidad del material quedaron asegurados. Finalmente, el 20/02/2026 se remitieron los cuestionarios recibidos a la persona responsable del programa, dándose por ejecutadas con éxito todas las actuaciones de sensibilización previstas. Por tanto, la Acción 4 se considera realizada, al haberse ejecutado las actuaciones de sensibilización y colaboración previstas.



ACCIÓN 5: Renovar y mejorar las instalaciones deportivas de las playas

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Gestión administrativa para solicitar la autorización de la a Demarcación de Costas y coordinación del proyecto	Concejalía de turismo y playas Servicios industriales y Medioambiente	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios y subvención
Colaborar en el diseño y supervisión de la creación de la zona de Calistenia en la Concha				
Colaborar en el diseño y supervisión de la Instalación de porterías en zona deportiva de los Narejos/Las Salinas				
Colaborar en el diseño y supervisión de la Instalación de columpio en arena en zona Carrión.				

SEGUIMIENTO: Tras un análisis detallado de viabilidad, se ha optado de forma estratégica por reasignar los recursos municipales hacia otros proyectos de renovación y mejora de instalaciones deportivas. De este modo, se ha priorizado con éxito el desarrollo de la Playa Náutica de Las Salinas, el mantenimiento de la zona deportiva de La Concha y la puesta en valor de esta playa como playa tradicional. Por consiguiente, la Acción 5 queda sustituida por estas actuaciones alternativas, desestimando la realización de las acciones previstas

Objetivos de 2025

3 SALUD
Y BIENESTAR



Objetivo: ODS 3 Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.4: Reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y promover la salud mental y bienestar

Objetivo: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

VALOR A ALCANZAR: Realizar las siguientes 5 acciones

CONCLUSIONES:

Se cierra el objetivo de ODS 3 con un balance de éxito, dándose por alcanzado mediante la consecución de 4 de las 5 acciones propuestas. Las iniciativas de carril bici, el Programa 2025 de actividades, el reparto de protector solar y la campaña "Playas sin humo" se han ejecutado en su totalidad. Por su parte, la Acción 5 se ha sustituido por actuaciones alternativas consideradas más eficientes en la gestión de recursos del municipio. Con un 80% de cumplimiento se da el objetivo por alcanzado de manera satisfactoria, habiendo impactado muy positivamente en la salud y el bienestar de los visitantes de nuestras playas.

Objetivos de 2025



ODS 6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Meta 6.3: Reducir la contaminación y aguas residuales

OBJETIVO: Concienciar a la población sobre el correcto uso del agua

VALOR A ALCANZAR: Realizar las siguientes 2 acciones

Acción 1: Difundir el folleto "Cuida el Agua"

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Difundir el folleto ITREM "Cuida el agua" en la página web y en RRSS con frecuencia quincenal durante la temporada alta de Julio y agosto. 4 publicaciones en Facebook e Instagram.	Concejalía de turismo y playas	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios Folleto del ITREM
Colocar el folleto como cartelería en los puestos de socorro de las playas (LIMAS)				

SEGUIMIENTO:

La campaña de sensibilización se ha ejecutado con total éxito de acuerdo con la planificación temporal establecida. Por un lado, se ha completado la estrategia digital mediante la realización de las 4 publicaciones programadas en Facebook e Instagram con una frecuencia quincenal durante la temporada alta (julio y agosto). Paralelamente, se ha reforzado el canal presencial garantizando la disponibilidad y correcta colocación de la cartelería física con el folleto del ITREM en todos los puestos de vigilancia y salvamento de las playas (LIMAS). Con ambas líneas de actuación finalizadas en las fechas de cierre previstas, la Acción 1 se da por conseguida.



Acción 2: Eliminar los baños químicos en toda la playa

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Sustituir el baño químico de la Concha, por instalación conectada al alcantarillado.	Concejalía de Turismo y Playas y Servicios Industriales	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios

SEGUIMIENTO: Se ha completado con éxito la transición hacia infraestructuras fijas sostenibles en el litoral. Durante el mes de julio, se ejecutaron las obras de sustitución del antiguo baño químico de la playa de La Concha, quedando la nueva instalación plenamente integrada y conectada a la Red de saneamiento municipal. Con esta actuación se optimiza la gestión del agua, se reducen los riesgos ambientales y se mejora sustancialmente la calidad del servicio e higiene en las playas, dándose la acción 2 por lograda satisfactoriamente.

CONCLUSIONES:

Se consiguen 2 de 2 acciones. Mediante la Acción 1, se ha consolidado una importante labor de concienciación ciudadana combinando de forma efectiva la difusión digital del folleto "Cuida el agua" en redes sociales con el soporte presencial en los puestos de las LIMAS. Asimismo, a través de la Acción 2, se ha alcanzado un hito clave en materia de infraestructura sostenible con la eliminación definitiva de los baños químicos en la playa de La Concha y su correcta conexión a la red de saneamiento municipal. Con todo ello, se da el objetivo por plenamente alcanzado y superado de manera satisfactoria, consolidando el compromiso de este municipio con la gestión responsable del agua y la preservación ambiental de nuestro entorno costero.

Objetivos de 2025



ODODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros.

Objetivo: Crear puestos de trabajo y mejorar la calidad de los puestos existentes

VALOR A ALCANZAR: Mejorar el bienestar y seguridad de todos los trabajadores de las Playas de los Alcázares realizando las siguientes acciones

Acción 1: Mejorar instalaciones y equipamiento

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Sustituir e instalar nuevas barandillas y mástiles con tratamiento especial para ambiente marino (puestos LIMA 1, 2 y 4).	Técnico de turismo y playas y Patrimonio	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios
Sustituir las cerraduras, bombines y manivelas de las puertas en todos los puestos.	Técnico de turismo y playas y Patrimonio			
Renovar los LIMA 3 y 6 con suelos antideslizantes	Técnico de turismo y playas y Patrimonio			
Instalar frenos para facilitar la apertura y cierre seguro de las ventanas en todos los puestos.	Técnico de turismo y playas y Patrimonio			
Reponer platos de ducha, mamparas y grifería en lima 4 y lima 2.	Técnico de turismo y playas y Patrimonio			
Inspeccionar y certificar los puestos y sillas de vigilancia (instalaciones de salvamento) a través de organismo especializado	Técnico de turismo y playas, Patrimonio y Protección Civil			

Acción 1: Mejorar instalaciones y equipamiento

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Instalar aseos conectados al alcantarillado (no químicos) exclusivos para el personal de vigilancia y salvamento.	Concejalía de turismo y playas y Brigada municipal	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios
Taquillas individuales para el personal de salvamento.	Concejalía de turismo y playas			

SEGUIMIENTO: Se ha completado con éxito el plan integral de renovación, adecuación y mejora de las infraestructuras destinadas al servicio de salvamento. El proyecto ha abarcado la modernización estructural y funcional de los puestos (sustitución de barandillas y mástiles con tratamiento para ambiente marino en LIMA 1, 2 y 4; renovación de cerraduras, bombines y manivelas; e instalación de frenos de seguridad en las ventanas de todos los puestos). Asimismo, se han optimizado las condiciones de habitabilidad, higiene y confort del personal mediante la adecuación de suelos antideslizantes (LIMA 3 y 6), la reposición de sanitarios, mamparas y grifería (LIMA 2 y 4), la instalación de aseos fijos conectados a la red de alcantarillado, dispensadores de agua fría y taquillas individuales. Con la emisión del informe de certificación de los puestos y sillas de vigilancia el 15/07/25, se ratifica el cumplimiento del 100% de las actuaciones programadas, registrándose un elevado índice de satisfacción y bienestar entre el personal operativo.

Objetivos de 2025



Acción 2: Optimizar la vigilancia y seguridad en playas

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Externalización del servicio de vigilancia y salvamento, permitiendo a la Concejalía centrarse en la gestión y supervisión del servicio. Para ello se contrata a una empresa especializada que garantiza el disponer de personal durante toda la temporada de riesgo, permitiendo ofrecer un servicio seguro.	Concejalía de turismo y playas, Concejalía de Hacienda y Protección civil	1 año	SI/NO	RRHH y Económicos propios

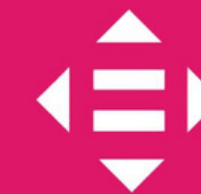
SEGUIMIENTO: Se ha consolidado con éxito el modelo de gestión operativa mediante la adjudicación del servicio de vigilancia a una empresa especializada del sector, tramitado bajo el número de expediente de contratación 15389/2024. La externalización estratégica de este servicio ha permitido incorporar a profesionales altamente cualificados y dotados de tecnología avanzada en salvamento marítimo. Como resultado, se ha logrado optimizar la calidad de la asistencia en el litoral y maximizar la rentabilidad operativa. Este enfoque ha reducido significativamente la carga administrativa interna y los costes fijos asociados, permitiendo reorientar de manera eficiente los recursos municipales hacia el núcleo de la actividad principal. La acción se da por plenamente conseguida con excelentes indicadores de rendimiento.

CONCLUSIONES:

Se consiguen 2 de 2 acciones. A través de la Acción 1, se ha materializado una ambiciosa inversión en el equipamiento, ergonomía y seguridad de los puestos de socorrismo, garantizando un entorno de trabajo seguro, higiénico y adaptado a las necesidades del personal de salvamento. Por otra parte, la Meta 2 ha consolidado un estándar superior de seguridad en el litoral mediante la licitación estratégica del servicio de vigilancia a una entidad especializada, mejorando la eficiencia presupuestaria y operativa del municipio. Con todo ello, se da el objetivo por alcanzado con un 100% de realización, reafirmando el compromiso institucional con el empleo de calidad, la seguridad laboral y el desarrollo económico sostenible de nuestro entorno costero.

Objetivos de 2025

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



ODS 10 Reducir las desigualdades.

Meta 10.2: Promocionar la inclusión social, económica y política.

Objetivo: Mejorar la accesibilidad de instalaciones, equipamiento y servicios.

VALOR A ALCANZAR: Realizar las siguientes 10 acciones de mejora de la accesibilidad

ACCIONES: MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Reubicar el punto accesible de la Playa del Espejo para mejorar la operatividad del servicio y garantizar la seguridad de los usuarios, acercándolo al puesto de vigilancia y evitando zonas afectadas por la regresión de arena. Se adapta lavapiés, pasarelas y zonas de sombra.	Técnico de turismo y playas	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios
Creación de plazas para personas con movilidad reducida PMR en C/San Francisco				
Adecuación de un aseo accesible en playa del espejo				
Adquirir banderas informativas del estado del mar, con símbolos de código de signos ColorADD para personas daltónicas.				
Renovar zonas de sombra para PMR				
Mover Lavapiés y pasarela para mejorar accesibilidad y seguridad				

ACCIONES: MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Distribuir folletos en braille en los puestos de vigilancia y salvamento, sobre la información de las playas	Concejalías de turismo y playas Protección civil, Urbanismo e industria y Fondos europeos	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y Económicos propios y a través de subvención
Pasarelas: Adquirir 50 tramos de pasarela rígida de 2x2. Colocar 4 flexipasarelas antideslizantes, en los principales accesos a las playas prolongando y facilitando el acceso hacia el mar en la movilidad asistida.				
Promover, coordinar y supervisar el proceso de licitación de nuevos módulos de aseos accesibles para 2026				
Nuevas escaleras de acceso a la zona de baño del pantalán de Carrión que facilita la ayuda al baño				



SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES:

Se completó el traslado del punto accesible de la Playa del Espejo hacia una ubicación contigua al puesto de vigilancia, centralizando de forma óptima el material asistencial (sillas anfibia, pasarelas y ayudas técnicas) para mejorar la operatividad del servicio. De esta forma, se facilita la atención a los usuarios y se mejora la operatividad del servicio. Además, la zona donde estaba ubicado anteriormente sufre una pérdida constante de arena por la acción del mar, lo que hace inviable mantenerlo allí sin tener que hacer aportes artificiales, algo que no es recomendable desde el punto de vista ambiental ni sostenible. Se realizaron con éxito los movimientos de nivelación de lavapiés y pasarelas en las playas del Carrión y el Espejo para mejorar la accesibilidad a estos.

Se crean dos nuevas plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida en la calle San Francisco, además, como medida extra a lo que se tenía previsto se aproxima el puesto LIMA 4 a esta calle, para facilitar el acceso a las personas con movilidad reducida y minimizar las distancias a recorrer, pudiendo disfrutar antes de las playas.

Se renuevan las zonas de sombra y descanso para las personas con movilidad reducida en las playas de Los Narejos y El Espejo.

Se han adquirido 50 tramos de pasarela adaptada y señalizada de 2x2m.

Se realiza el contrato menor de suministro de escalera de acceso al mar del pantalán de Carrión y finalmente se instala esta escalera, facilitando el acceso al mar para todas las personas.

Se ha colaborado con los implicados en la redacción de la licitación del suministro de aseos modulares accesibles para las playas de Los Alcázares, dicha medida se encuentra integrada en la actuación 6 (Eje 4) del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de Los Alcázares, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU.

Finalmente el aseo accesible en la Playa del Espejo no se ha podido realizar: La actuación fue objeto de análisis y tramitación durante el periodo de ejecución del plan. Sin embargo, al requerir la redacción de un proyecto técnico de obra, el coste de ejecución resultó superior al inicialmente estimado, no existiendo dotación económica suficiente para su desarrollo. Por este motivo, la actuación no pudo ejecutarse en el plazo previsto y la acción se considera no realizada.

Se realizan 9 de las 10 acciones previstas y uno se desestima, se da el objetivo como conseguido con un 90% de realización, mejorando la adaptación para todos los usuarios de la playa.

Objetivos de 2025

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y adaptación a los riesgos por el clima y los desastres naturales

Objetivo: Realizar un uso eficiente de la energía en las instalaciones de la playa, utilizando energías renovables y reduciendo el consumo innecesario.

VALOR A ALCANZAR: Sustituir farolas y luminarias de todo el Paseo marítimo por iluminación más eficiente

ACCIÓN 1: CAMBIO FAROLAS Y LUMINARIAS EN TODO EL PASEO MARÍTIMO - ILUMINACIÓN EFICIENTE

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Realizar la gestión administrativa y colaboración con los dptos implicados para la Instalación de nuevas farolas y luminarias por iluminación led más eficiente	Concejalía de turismo y playas y Técnico de industria	1 año	% de ahorro de Consumo energético	RRHH y Económicos a través de subvención
Instalar en los aseos de la Playa de los Narejos dos focos fotovoltaicos				

SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES: Por un lado, se completó la sustitución de 240 luminarias del Paseo Marítimo por tecnología LED de alta eficiencia financiada con fondos europeos, cuya planificación se inició en 2025 y su ejecución material concluyó en mayo de 2026; La actuación ha permitido reducir el consumo energético en torno a un 46,2 %, mejorar la seguridad vial y peatonal y renovar unas infraestructuras especialmente expuestas al ambiente marino mediante materiales más resistentes a la corrosión. Por otro lado, la instalación de dos focos fotovoltaicos en los aseos de la Playa de los Narejos se realiza en el mes de mayo antes de la temporada alta. Con la consecución de la renovación del alumbrado público, el objetivo se da por alcanzado con un 100% de realización.

Objetivos de 2025



ODS 14 Vida submarina. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Meta 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos

Objetivo: Ofrecer información y concienciación medioambiental.

VALOR A ALCANZAR: Realizar las siguientes 7 acciones de difusión y concienciación

Acción 1: Educar a los visitantes en la protección del Mar Menor

ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Campaña "Cerca del mar cerca de ti" Campaña informativa a pie de playa, folletos informativos e información sobre Mar Menor (medusas, algas). Información al usuario de como realizar alguna reclamación	Concejalías de turismo y playas, deportes, cultura, impulso económico, transición ecológica y del mar menor, Del mayor.	1 año	Realizado SI/NO	RRHH y económicos propios
Proyecto divulgativo Mar Menor Road Trip: 1 y 2 julio actividades en Playas los Narejos y Las Palmeras				
Campaña "La mar de libros"				
Exposición El Mar Menor un santuario para las aves				
Jornadas gastronómicas "Blue Crab Show" para incentivar el consumo de el cangrejo azul, especie invasora en el mar menor				
Concurso de fotografía marina "Protege nuestro entorno, fotografíame"				
Campaña "Renueva tu sombrilla" (fomentar reciclaje y el cuidado del entorno costero)				

Objetivos de 2025



ODS 14 Vida submarina. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Meta 14.2: Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos

Objetivo: Ofrecer información y concienciación medioambiental.

VALOR A ALCANZAR: Realizar las siguientes 7 acciones de difusión y concienciación

SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES

El programa de educación ambiental e información a los visitantes registra un 100% de cumplimiento al haberse ejecutado con éxito las 7 acciones planificadas. Durante el periodo, se llevaron a cabo de manera íntegra las campañas de sensibilización ciudadana "Cerca del mar cerca de ti" —dirigida a la distribución de folletos informativos sobre el ecosistema del Mar Menor (medusas y algas)— y "Renueva tu sombrilla", enfocada en fomentar el reciclaje en el entorno costero. Asimismo, se materializaron las iniciativas divulgativas y culturales planificadas, destacando el proyecto "Mar Menor Road Trip", la campaña "La mar de libros", la exposición ornitológica "El Mar Menor un santuario para las aves", el concurso fotográfico "Protege nuestro entorno, fotografíame" y las jornadas gastronómicas "Blue Crab Show" para incentivar el control de la especie invasora del cangrejo azul. Se completan satisfactoriamente el despliegue de todas las campañas de concienciación orientadas a la preservación del medio marino. Se da por conseguido el objetivo con un 100% de realización.

Objetivos de 2025

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.17: Fomentar alianzas-público privadas

Objetivo: Llevar a cabo alianzas para conseguir acciones sostenibles que mejoren la satisfacción del usuario de la playa

VALOR A ALCANZAR: Realizar 6 alianzas que conlleven acciones sostenibles

META 1: CERTIFICACIÓN DE LA MARCA S				
ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZO	INDICADOR	RECURSOS
Contratación de consultoría para la actualización de la documentación conforme a UNE-ISO 13009 e Implantación y certificación de la Marca S de sostenibilidad turística.	Concejalía de turismo y playas en colaboración con todas las implicadas dentro del órgano gestor	1 año	Realizado si/no	RRHH y Económicos propios
Limpiar las playas en colaboración con asociaciones y ONGs como Scouts Madrid				
Organizar un Concierto de Rock sinfónico en la playa de Las Palmeras con la Orquesta sinfónica de la Región de Murcia				
Colaborar con artistas, tiendas cercanas para organizar el "Marinero Fest" festival de arte y artesanía				
Colaborar con la asociación Hipocampus para la realización de las "Jornadas de Turismo Azul"				
Colaborar con la asociación Optometrías de la Región de Murcia para lanzar una campaña en la Plaza del Espejo sobre salud visual				

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos. Meta 17.17: Fomentar alianzas-público privadas

Objetivo: Llevar a cabo alianzas para conseguir acciones sostenibles que mejoren la satisfacción del usuario de la playa

VALOR A ALCANZAR: Realizar 6 alianzas que conlleven acciones sostenibles

SEGUIMIENTO Y CONCLUSIONES






El programa de alianzas estratégicas e institucionales del municipio se ha ejecutado con éxito a través de múltiples colaboraciones con entidades sociales, culturales y profesionales durante el ejercicio de 2025. La colaboración entre el Ayuntamiento de Los Alcázares y la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, se pudo celebrar un concierto de rock sinfónico en la playa de Los Narejos que reunió a miles de personas. La actividad enriqueció la oferta cultural y turística del municipio y contribuyó a mejorar la experiencia de vecinos y visitantes. Durante los meses de julio y agosto se celebró el Marinero Market Fest en el Paseo de La Concha, junto al Club Náutico Mar Menor, reuniendo cada sábado a artesanos, creadores, comerciantes y visitantes en un espacio de encuentro junto al Mar Menor. Esta iniciativa contribuyó a dinamizar la actividad cultural, artesanal y comercial del municipio, mejorando la experiencia de residentes y turistas. En colaboración con la Asociación Hippocampus y otras entidades sociales, empresariales e institucionales, el Ayuntamiento participó en la organización y difusión de la Acción Ciudadana de Limpieza del Menhir del Rame, celebrada el 15 de noviembre de 2025, así como en actividades de educación ambiental desarrolladas en GastroMar Los Alcázares el 14 de noviembre de 2025. Estas acciones contribuyeron a promover la participación ciudadana, la sensibilización ambiental y la conservación del entorno del Mar Menor. La colaboración entre el Ayuntamiento de Los Alcázares y el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia permitió desarrollar una campaña de concienciación sobre salud visual y fotoprotección el 22 de agosto de 2025, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Plaza del Espejo, acercando a residentes y visitantes información y recomendaciones para el cuidado de la vista y la prevención de los efectos de la exposición solar.

Adicionalmente, Ayuntamiento de Los Alcázares y la Mancomunidad de los Canales del Taibilla permitió la instalación, en el Paseo Carrión, de la exposición "Mancomunidad de los Canales del Taibilla: 100 años abasteciendo de agua y de progreso", acercando a residentes y visitantes la historia del abastecimiento de agua potable en el municipio y fomentando el conocimiento sobre la gestión sostenible de los recursos hídricos. La muestra permaneció abierta al público hasta el 16 de julio de 2025.

La acción planificada de consultoría estratégica se completó satisfactoriamente logrando la actualización documental y la certificación de la Marca S de sostenibilidad turística bajo la norma UNE-ISO 13009. Se da el objetivo por conseguido con un 100% de realización.

6 Seguimiento, Control y Mejora continua

El seguimiento de las acciones planificadas se realizará con frecuencia semestral y siempre que sea necesario para controlar el desempeño, cumplimiento y eficacia del plan de sostenibilidad y su contribución a los ODS, quedando documentado en el apartado de seguimiento del Plan de sostenibilidad y en el Informe Anual de Revisión del sistema. Para ello utilizará los siguientes métodos, entre otros:

-  Seguimiento de los objetivos de calidad y sostenibilidad.
-  Seguimiento de indicadores de sostenibilidad.
-  Análisis del feedback de las partes interesadas relevantes en el proceso de mejora continua
-  Asignación de recursos (recursos económicos, humanos, etc.) necesarios para los objetivos, acciones de mejora y plan de actuaciones establecido por la oficina de turismo para el próximo periodo y evaluación de del periodo anterior.
-  Plan de mejoras a llevar a cabo en la consecución del plan de sostenibilidad tras el análisis realizado.

Con frecuencia anual, el Comité de sostenibilidad realizará un nuevo análisis, seguimiento y evaluación de las cuestiones tanto externas como internas que sean pertinentes, así como de todos los apartados del Informe de Sostenibilidad dejando los comentarios que se requieran en el acta tras la reunión del comité de sostenibilidad.

En función de esos resultados obtenidos y el feedback proporcionado por los grupos de interés la organización establecerá nuevas acciones para la mejora continua de su desempeño en materia de ODS, creando una nueva edición del Informe de Sostenibilidad y un nuevo Plan actualizado.

7 Conclusiones

Desde las playas de Los Alcázares, reconocemos el importante papel que tienen las organizaciones a la hora de contribuir al desarrollo sostenible. Por esta razón, queremos mostrar un claro compromiso en llevar a cabo nuestras actividades y prestar servicios de tal forma que estos generen impactos positivos en la economía, las personas y el planeta.

Este informe contiene un resumen de las acciones con las que actualmente la organización contribuye al desarrollo sostenible, así como aquellas acciones que se llevaron a cabo en 2025, habiendo conseguido un 97,5% de las acciones previstas, formando parte de la mejora continua que buscamos.

Por estos motivos, ofrecemos todos los medios a nuestro alcance, web, redes sociales, participación en reuniones y eventos, etc., para comunicar a nuestros grupos de interés internos y externos, la labor realizada en esta contribución a los ODS. Así como a promover el compromiso adquirido respecto a los ODS a través de campañas de sensibilización en buenas prácticas sostenibles que lleguen a todos los implicados.



